

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: FUNDICIONES SAN ELOY, S.A.

Contacto: Juan Maria Conde

Teléfono: 946219130

FAX: 946219131

E-Mail: admin@saneloy

Sector: Metal

Actividad: Fundición de piezas de hierro nodular en moldeo mecánico. Piezas para el sector del automóvil: horquillas, cajas diferencial, etc., para conducción hidráulica: componentes de válvulas, bulones, bridas. Fundiciones San Eloy, S.A., utiliza Fundición en Horno Eléctrico.

BUENA PRÁCTICA

Título: ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS ELÉCTRICAS

Riesgos : CHOQUES CONTRA VEHÍCULOS, EXPOSICIÓN A RUIDO DE CARRETILLISTAS

Ámbito: EQUIPOS E INSTALACIONES

Proceso, Puesto y/o Tarea a la que afecta: MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Fecha de Documentación: 4/04/2002

Año de Implantación: 2001

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

El transporte de materias primas y de producto terminado se realiza mediante diversos medios mecánicos como puentes grúa y carretillas elevadoras. Éstas últimas pueden ser de gasoil o eléctricas. FUNDICIONES SAN ELOY, S.A. ha decidido sustituir las primeras por las eléctricas tras un estudio que concluye la eficacia de las mismas frente a las de gasoil.

CONSECUENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN

Tres son las razones principales que motivaron la sustitución de las carretillas de gasoil por las eléctricas:

1. Disminución de la exposición a ruido de los carretillistas ya que las carretillas eléctricas emiten un nivel de ruido inferior a las de gasoil.
2. Disminución de la velocidad a la que pueden circular las carretillas; sobre las carretillas eléctricas se puede regular la velocidad de utilización a 12km./h frente a los 40 km./h. de las

carretillas de gasoil. Al poder controlar y regular más eficazmente la velocidad se disminuye de forma notable la probabilidad del riesgo de choques contra vehículos móviles y atropellos así como sus consecuencias.

3. Protección del medio ambiente laboral porque las carretillas eléctricas no emiten gases ni contaminantes químicos, como por ejemplo, CO (monóxido de carbono).

OTROS BENEFICIOS

Otros beneficios derivados de esta sustitución son:

1. Protección del medio ambiente pues las carretillas eléctricas no emiten gases ni contaminantes tóxicos.
2. La energía que consumen las carretillas eléctricas es más barata.
3. No se precisan depósitos de gasoil suplementarios.
4. Es posible adquirir las carretillas mediante renting por lo que los costes de adquisición como de mantenimiento de las mismas disminuyen.

CLAVES PARA SU IMPLANTACIÓN

Ha sido posible la implantación de la práctica gracias a la coordinación de diferentes departamentos de la empresa lo que ha permitido establecer una política de compras en la que se integran los principios de la actividad preventiva así como los de reducción del impacto medio ambiental. Todo ello ha motivado que FUNDICIONES SAN ELOY, S.A. haya decidido la sustitución de las carretillas de gasoil por las eléctricas.

INVERSIÓN APROXIMADA

1.100-1.200 €/unidad/mes, en renting

OTRAS EMPRESAS QUE DISPONEN DE BUENAS PRÁCTICAS SIMILARES

TECNICHAPA, S.A.

Contacto: Samuel Chueca

Teléfono: 94.630.51.61

Fax: 94.630.51.62

E-mail: scf@tecnichapa.com